ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2440

RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO N°2328
DE FECHA 26.09.2017

REQUINOA, 06 OCT 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2150 de fecha 06.09.2017, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público para el **"Servicio de Comunicación y Conexión Móvil"**. Adjunta Bases Administrativas y técnicas, anexos y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°614 de fecha 05.09.2017. Solicita designar comisión evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 463 de fecha 06.09.2017, de la Dirección de Adm. Y Finanzas, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-148-LE17 para el **"Servicio de Comunicación y Conexión Móvil"**, de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentó 1 ofertas la cual cumple con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar al proveedor; **TELEFONICA MOVILES CHILE S.A**.

El Decreto Alcaldicio N° 2328 de fecha 26.09.2017, que autoriza adjudicación de proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público para el **"Servicio de Comunicación y Conexión Móvil"**. A proveedor **TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.**

El Memo N° 181 de fecha 04.10.2017, de la oficina de Comunicaciones, mediante el cual informa que se hace necesario rectificar acta de evaluación Licitación ID 3656-148-LE17 para el **"Servicio de Comunicación y Conexión Móvil"**, y demás antecedentes, debido a que se invirtió un numero en monto de adjudicación línea N°1,

DICE: MONTO TOTAL NETO MENSUAL $ 900.941.-

DEBE DECIR: MONTO TOTAL NETO MENSUAL $ 900.491.-

El Decreto Alcaldicio 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N°2328 de fecha 26.09.2017**,** que adjudica Licitación ID 3656-148-LE17. **"Servicio de Comunicación y Conexión Móvil",** y acta de evaluación en lo siguiente:

LINEA N°1 DIRECTIVOS

DICE: MONTO TOTAL NETO MENSUAL $ 900.941.-
DEBE DECIR: MONTO TOTAL NETO MENSUAL $ 900.491.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/yac
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Archivo.-